




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2018	
Recibido.....	1130.....H#.
Exp. N°.....	34951.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación ante el recorte de transferencias corrientes (Fondos Discrecionales), girados desde el Gobierno Nacional a la Provincia, consecuencia del ajuste exigido a las provincias en el Consenso Fiscal.-


GERMÁN ANDRÉS BAGARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El Pacto Fiscal fue suscripto por nuestra Provincia en noviembre de 2017, recibiendo ratificación por parte de la Legislatura provincial.-

El Gobernador manifestó que dicho acuerdo traería beneficios para nuestra provincia impactando positivamente en las arcas Provinciales.-

Los santafesinos y santafesinas sufrimos las políticas del Gobierno Nacional y la inacción del Gobierno Provincial. El ajuste que pide el Fondo Monetario Internacional se aplica en nuestra provincia y comenzó con el Acuerdo Fiscal suscripto y mencionado previamente.-

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, empeorará la situación de nuestra Provincia y la de Municipalidades y Comunas y por consiguiente la situación de los santafesinos en general; ya en los cinco primeros meses y sin entrar en vigencia el acuerdo con el F.M.I., la Provincia de Santa Fe recibió por transferencias discrecionales solo 132 pesos (Ciento Treinta y Dos pesos) por habitante, mientras que por igual concepto Córdoba recibió



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


332 pesos (Trecientos treinta y dos Pesos), Mendoza 401 pesos (Cuatrocientos Veintiún Pesos), La Ciudad de Buenos Aires 610 pesos (Seiscientos Diez pesos), esto demuestra la discriminación del gobierno nacional para con nuestra provincia y en especial para con el pueblo Santafesino. A ello debemos sumarle la caída del consumo interno, la inflación y el cierre de Pymes e Industrias que se ha producido en nuestra Región.-

Esta discriminación también afecta a los Municipios y Comunas, dado que en concepto de fondos para obras, según manifestaciones del propio Gobierno Provincial, solamente recibió de parte del Gobierno Nacional, partidas por el 2% de fondos discrecionales, cuando la Provincia tiene un 8% de la población total nacional y aporta al producto bruto nacional el 8%.-

Estas políticas profundizan el quebranto de las economías regionales, llevando a una una mayor desocupación y pobreza.-

Por lo expresado en los fundamentos nuestro bloque no avalo la firma del pacto fiscal, dado no solo queríamos mantener la independencia política y económica de nuestra provincia, sino también a frenar el avance que ya comenzamos a percibir sobre la educación pública y privada , y que también podría afectar a nuestro régimen jubilatorio provincial y municipal.-

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial